

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PELAYA
SEPTIEMBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020).-

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DTE: FREDY JAIMES RIOBO
DDO: NOE MORENO RIOS. -
RADICADO: 20550-4089-001-2018-00169-00

En la presente actuación la parte ejecutante y ejecutada solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación, a lo cual accederá el Despacho por encontrar reunidos los requisitos que señala el Artículo 461 del Código General del Proceso, motivo por el cual se,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar terminada la presente actuación por pago total de la obligación demandada.-

SEGUNDO: Disponer el levantamiento de los embargos y secuestros ordenados, para tal efecto líbrense los oficios correspondientes.

TERCERO: Desglósese a favor del demandado el título de recaudo con la respectiva constancia de pago.-

CUARTO: De conformidad con lo manifestado por la parte ejecutante y ejecutada en el escrito de terminación y teniendo en cuenta que se encuentran constituidos los depósitos judiciales relacionados por Secretaria, se ordena la entrega al ejecutante la sumas que se relacionan a continuación valor éste que corresponde a las sumas de dinero descontadas a la demandada los cuales hacen parte del pago de la obligación.-

Ordénese el endoso de la suma antes anotada a favor del señor **FREDY JAIMES RIOBO.-**

Nro. 424600000011635 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011680 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011723 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011784 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011853 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011902 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011953 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000011999 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000012039 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000012078 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000012131 por la suma de.....\$ 92.241,00
Nro. 424600000012181 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012223 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012265 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012302 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012345 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012400 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012439 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012472 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012521 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012558 por la suma de.....\$ 94.049,00
Nro. 424600000012649 por la suma de.....\$282.147,00

QUINTO: En firme la presente decisión archívese el expediente, previa desanotación en el libro radicator respectivo.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Firmado Por:

**NELLYS EUFEMIA MOVIL GUERRA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE PELAYA-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44be7dac55146bbdab2af30034459e1b40bd32e47e10e927e95d6454a592cfb7**
Documento generado en 14/09/2020 12:13:31 p.m.